

El Gobierno de Móstoles implanta una Plataforma de Tramitación Electrónica para mejorar la digitalización de los trámites con el Ayuntamiento

Fecha de publicación: 2/11/2021 10:00

Descripción:

- **El Ayuntamiento de Móstoles pone a disposición de los ciudadanos nuevos servicios de tramitación en su sede electrónica como instancia general, presentación de sugerencias y reclamaciones, inscripción en el r registro municipal de a sociaciones, solicitud de certificados de empadronamiento y la petición de volantes de empadronamiento, entre otros.**



El Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, pone en marcha a partir de este miércoles 3 de noviembre una nueva Plataforma de Tramitación Electrónica que tiene como objetivo mejorar y avanzar en la digitalización del funcionamiento del Ayuntamiento y ampliar el número procedimientos municipales que cualquier persona, empresa o entidad puede realizar.

Esta ampliación del catálogo de servicios digitales facilitará la utilización del registro electrónico, permitirá el uso de la firma electrónica en nuevos trámites o la verificación de documentos, además de la notificación por vía electrónica, si el ciudadano lo solicita, de las comunicaciones administrativas del Ayuntamiento. Este último servicio estará sincronizado con la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado.

La mejora en la digitalización va a facilitar servicios como el Registro electrónico, que permite la presentación de solicitudes, comunicaciones y escritos, la instancia general, presentación de sugerencias y reclamaciones, inscripción en el registro municipal de asociaciones, solicitud de certificados de empadronamiento y la petición de volantes de empadronamiento.

El Ayuntamiento de Móstoles habilitará también la consulta de expediente de modo digital. El usuario no sólo podrá consultar el estado de tramitación de los expedientes, sino también aportar documentación nueva a sus solicitudes e incluso subsanar los requerimientos electrónicamente.

Otro de los trámites que se pueden realizar es la verificación de documentos. El ciudadano podrá acreditar la autenticidad y la integridad de los documentos expedidos electrónicamente por el Ayuntamiento ante terceros, mediante la utilización de este servicio.

Con la implantación de esta nueva plataforma, el Gobierno Local, busca potenciar la relación electrónica de administración local de Móstoles con los vecinos, impulsando además de forma decidida la transparencia en las actuaciones, cumpliendo así con la ley vigente de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la de Régimen Jurídico del Sector Público.